

República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al despacho del señor Juez informando que se presenta impugnación en termino por parte de la accionada SEGUROS BOLIVAR S.A., ya que esta fue notificada el día 01 de septiembre de 2020 y presenta impugnación el día 04 de septiembre de 2020 (Jue 3/09/2020 5:37 PM) conforme obran en las constancias que se anexan en el expediente electrónico a numerales 08 y 09.


MERCY KARINE LUNA GUERRERO
SECRETARIA

Radicado	:	680014003018-2020-00295-00
Auto	:	T-295-00
Proceso	:	Acción de Tutela.
Accionante	:	OSCAR JHOVANNY VARGAS SÁNCHEZ
Accionado	:	SEGUROS BOLÍVAR S.A.
Vinculado	:	Junta Regional De Calificación De Invalidez, Junta Nacional De Calificación De Invalidez.
FECHA	:	Cuatro (4) de Septiembre (9) dos mil veinte.

Atendiendo la impugnación a la sentencia de tutela proferida por este despacho el día treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020), y teniendo en cuenta que fue presentada en término, se **CONCEDE LA IMPUGNACIÓN**, y se ordena su remisión inmediata al Señor Juez Civil del Circuito para que así se surta la segunda instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

VÍCTOR ANÍBAL BARBOZA PLATA
JUEZ

NOTIFICACIÓN

El Auto fechado el día 04 DE SEPTIEMBRE DE 2020 se notifica a las partes el día 07 DE SEPTIEMBRE de 2020 por estado electrónico.


MERCY KARINE LUNA GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

**VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 18 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA-SANTANDER**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a3357ebe917f8493d34b44ccac6cf46dc2e921a57df225606bd0e52a8a49e49d

Documento generado en 04/09/2020 11:13:03 a.m.